

ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 24 DE JUNIO 2015

En Vicuña, a 24 de Junio de 2015, siendo las 15: 30 horas, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria de Concejo Comunal, presidida por el señor Alcalde don Rafael Vera Castillo, y la asistencia de los siguientes señores Concejales electos. Funcionarios Municipales e invitados.

CONCEJALES:

- Sr. Mario Aros Carvajal.
- Sr. Yerman Rojas Castillo.
- Sr. Wahington Ramos Araya.
- Sra. Marta Castillo Castro.
- Sr. Simón Alquinta Sirvent (Ausente con Certificado Médico).
- Sra. Miriam Rojas Cabello.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Actúa como Secretaria Municipal Srta. Lisbeth Espinoza Salazar.

El señor Presidente, da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la Patria con la siguiente tabla:

TABLA:

1. Acta Anterior.
2. Correspondencia
3. Exposición Encuentro Nacional de los Grupos Familiares.
4. Reglamento Bienestar Municipal.
5. Cuenta Alcalde
6. Puntos Varios.

INVITADOS:

Sra. Gloria Gutiérrez – Enfermera Departamento Salud Municipal.
Sra. Olga.
Sr. Manuel
Equipo de Salud Mental Departamento de Salud Municipal.
Sra. Rosa Laniz – Encargada del Programa de Salud Mental del Servicio de Salud Coquimbo.

ACTA ANTERIOR:

El señor, Alcalde consulta al Concejo si no hay observaciones les solicita votar.

VOTACION:

Sr. Alcalde	: Aprueba.
Concejal Aros	: Aprueba.
Concejal Rojas	: Aprueba.
Concejal Ramos	: Aprueba.
Concejala Castillo	: Aprueba.
Concejal Alquinta	: Ausente.
Concejala Rojas	: Aprueba.

ACUERDO N°110/ 2015/ SEC.- El Concejo aprueba por mayoría de votos el compendio acta anterior correspondiente a la sesión ordinaria N° 018 de fecha 17.06.2015., con los acuerdos N° 106,107,108,109.

CORRESPONDENCIA:

Nota Interna N° 252 del 24-06-2015, de SECPLAN, solicita gestionar en la próxima sesión de concejo, el acuerdo de la Modificación Presupuestaria N° 11, la que consigna el aumento en la cuenta de Ingresos comunitarios en M\$ 20.000.000, para proceder al pago de subvenciones año 2015, atentamente Eduardo Valenzuela Palma.

La señora Lisbeth hace entrega de una copia de la Modificación y tiene relación con lo que se había hablado anteriormente con la señora Marcela Villegas, que se encuentra realizando el cometido de servicio.

El señor Alcalde manifiesta que se rebaja el servicio de combustible e informática, en M\$ 3.000.000 cada uno, considerando que los servicios comunitarios son los pagos de subvención para las organizaciones.

El Concejal Rojas, consulta si se consideran las subvenciones ordinarias y extraordinarias.

El señor Alcalde, responde afirmativamente, informa que más menos son M\$ 15.000.000 A M\$ 17.000.000 aproximadamente, manifiesta que ya se había comentado con respecto a estas subvenciones y de la Modificación Presupuestaria que se iba hacer, solicita la aprobación del concejo.

VOTACION:

Sr. Alcalde : Aprueba.
Concejal Aros : Aprueba.
Concejal Rojas : Aprueba.
Concejal Ramos : Aprueba.
Concejala Castillo : Aprueba.
Concejal Alquinta : Ausente.
Concejala Rojas : Aprueba.

ACUERDO N° 111/ 2015/SECPLAN.- El Concejo aprueba por mayoría de votos la Modificación Presupuestaria N° 11, presentada por la Secretaria Comunal de Planificación, según lo que detalla a continuación.

Disminuye Presupuesto de Gastos M\$

Disminuye Presupuesto de Gastos M\$							
22	03	002	Combustible	1	M	\$	10.000
22	11	003	Servicios Informáticos	1	M	\$	10.000
							<u>\$ 20.000</u>

Aumenta Presupuesto de Gastos M\$

Aumenta Presupuesto de Gastos M\$							
24	01	004	Servicios Comunitarios	4	M	\$	20.000
							<u>\$ 20.000</u>

El Concejal Aros, consulta respecto a las subvenciones, si se podría generar la plata para estos efectos, consulta sino tiene nada que con las platas que entrega Banco Estado, para las subvenciones.

El señor Alcalde, responde, que no tiene nada que ver

CORRESPONDENCIA:

2.- Documento enviado por don Hugo Rojas Pasten, Director de Administración y Finanzas, se refiere al retiro voluntario de don Hernán lazo, y solicita el acuerdo de Concejo para el pago respectivo por parte del Municipio.

El señor Alcalde, consulta a don Luis Araya, Jefe de Personal, si se reviso la documentación de don Hernán Lazo.

El señor Araya, responde que no debido a que no tiene ninguna información al respecto.

El señor Alcalde acota que entiende que el Director de Administración y Finanzas, que está planteando el retiro de don Hernán Lazo funcionario de la Dirección de Obras.

La señora Lisbeth, acota que el señor Lazo se acogió al artículo 2 de la Ley 1.136, y se requiere un acuerdo de concejo, para que se le pueda dar una asignación especial que tiene que ver con los once meses.

El señor Alcalde, acota que se necesita tomar un acuerdo sobre la solicitud que ha hecho don Hugo Rojas Pasten, relacionado con el retiro voluntario del funcionario don Hernán Lazo Valencia .

ACUERDO N°112/ 2015/ SECPLAN.- El Concejo aprueba por mayoría de votos otorgar bonificación por retiro complementaria, según lo establecido en la Ley 20231 articulo N° 2, a don Hernán Lazo Valencia, Cédula de Identidad N° 5.777.728- del escalafón auxiliar grado 15 de E.U.S.M., quien realizó su renuncia voluntaria según decreto N° 1321, Según lo que refleja la siguiente votación.

VOTACION:

Sr. Alcalde	:: Aprueba.
Concejal Aros	: Aprueba.
Concejal Rojas	: Aprueba.
Concejala Castillo	: Aprueba.
Concejal Alquinta	:Ausente con certificado médico..
Concejala Rojas	: Aprueba

CORRESPONDENCIA:

3.- Invita al señor Alcalde y al Honorable Concejo, a participar en el XII Congreso Nacional de Municipalidad, segunda asamblea ordinaria de fiscalización transparencia y prohibida municipal, que se efectuará en la ciudad de Santiago, durante los días 04 y 05,06 ,07 de agosto de 2015, Firma don Sergio Muñoz Carreño, presidente Asociación Chilena de Municipalidades.

El señor Alcalde, acota que es importante participar en este encuentro, en donde se reúnen todos los Alcaldes y una gran cantidad de Concejales del país.

La Concejala Castillo, sugiere que se debería tomar un acuerdo, para los Concejales que quieran participar.

El señor Alcalde, solicita al Concejo en pronunciarse a autorizar la participación de miembros del Concejo al XII Congreso Nacional de Municipalidades.

VOTACION:

Sr. Alcalde	: Aprueba.
Concejal Aros	: Aprueba.
Concejal Rojas	: Aprueba.
Concejal Ramos	: Aprueba.
Concejala Castillo	: Aprueba.
Concejal Alquinta	: Ausente con certificado médico)
Concejala Rojas	: Aprueba.

El Concejal Ramos, manifiesta que los Concejales deben capacitarse y viendo el programa hay temas de relevancia, le gustaría que la mayoría pudiese participar de este Congreso.

ACUERDO N°113/2015/ CONCEJALES.- El Concejo aprueba por mayoría de votos autorizar al señor Alcalde y a la totalidad de los concejales a participaren el **XII Congreso Nacional de Municipalidades – II Asamblea General Ordinaria, “Descentralización, Transparencia y Probidad: Los desafíos permanentes de la Gestión Municipal, que se efectuará en la ciudad de Santiago durante los días 4,5,6,7 de Agosto de 2015.**

CORRESPONDENCIA:

4.- Se refiere a un correo que llegó en el transcurso de la mañana, y se refiere a un tema que se iba a tratar en el Concejo, envía excusas de parte del Comité de Bienestar del departamento de salud de la Municipalidad, debido a que en primera instancia se presentaría la modificación del Reglamento ante el Concejo Municipal, pero debido a que hasta el momento los socios no han aprobado la modificación no pueden presentar ante el concejo para su aprobación.

El señor Alcalde, acota que hay miembros del Departamento de Salud, presentes en el Concejo

5.- Oficio N° 03, 24 de junio de 2015, de don Juan González Presidente de la Población Los Jardines, en nombre de todos los socios de la Junta de Vecinos de la Población Los Jardines, solicita al señor Alcalde y al Honorable Concejo Municipal en la cooperación de una subvención para la compra de 30 sillas, ya que la organización no cuenta con los recursos necesarios para la implementación de la sede y poder empezar a realizar las reuniones en una forma más cómoda.

La señora Lizbeth, hace notar que esta nota no ha entrado a una discusión, y tampoco ha pasado por Organizaciones Comunitarias de la comisión de don Cristian López.

El señor Alcalde, acota que está claro lo que están solicitando, que es implementación para la sede, se debe hacer un informe por parte de la Comisión Evaluadora Subvenciones de, para verlo en el próximo concejo.

6.- Ordinario N° 471 del 24 de Junio 2015 de don Gabriel Pasten Tapia, Director DAEM., informa con respecto a los pagos, con los dineros que fueron aprobados por el Concejo.

7.- Carta de Carabineros de Chile Vicuña 23 de junio 2015 de la 5° Comisaria de Carabineros de Vicuña, informa con respecto a la concurrencia de Comisarios en la sesión ordinaria n° 8 de Concejo Municipal del día 11 de marzo de 2015, se señalo que los servicios policiales de la comunidad efectuada en la totalidad, se efectúa en el servicio de guardia en la cual consta de 12 horas por servicio de funcionarios policial, de los cual uno se desempeña como oficial de guardia, quien acoge todos los reclamos de las ciudadanía y o las denuncias que se produjeren, acompañado del cabo de guardia, quien confecciona la laboren los servicios de población, infracciones al tránsito, constancia etc., y el tercero como vigilante del cuartel y de calabozos y de patrullaje en la población en total son 12 horas, de los cuales en la actualidad lo conforman 4 funcionarios quienes deben cubrir tanto el cuadrante N° 1 como el cuadrante N° 2 respectivamente, no obstante lo anterior cabe hacer presente que en los momentos en que se ocasiona un delito en el cual exista un detenido el cuadrante que adopta el procedimiento policial debe abocarse desde el inicio hasta el final, quedando un lapso de tiempo reducido la población con un solo cuadrante el cual debe asumir la responsabilidad del cuadrante de la jurisdicción, se entregara el mayor esfuerzo a la comunidad en cuanto al resguardo policial, por parte de la 5° Comisaria de Carabineros de Vicuña, Saluda atentamente Alejandro Freire Urbina Mayor de Carabineros.

El señor Alcalde, acota que en concejos anteriores se había planteado que en una oportunidad se llamó al cuadrante 1 y 2 y contesto el mismo carabinero se le informo al Mayor Freire, y la explicación que entregó era que había poco contingente de Carabineros, hay un compromiso por parte del General, de Carabineros, que costó sacarlo, que este año iba aumentar la dotación de Carabineros, se espera que cumpla al municipio se le entregó un Plan Cuadrante y se sabe que funciona con una cantidad de Carabineros, y hoy se está sintiendo que el Plan Cuadrante no está funcionando como corresponde, por lo cual se ha sido reiterativo que se necesita mayor dotación de funcionarios, ha habido varias

conversaciones con el General de Carabineros con respecto a este tema y se ha comprometido aumentar la dotación de funcionarios policiales.

PUNTO N° 3 ENCUENTRO NACIONAL DE LOS GRUPOS FAMILIARES:

El señor Alcalde, les da la bienvenida, y les desea lo mejor y les desea éxito en todas las decisiones que tomen favorezcan a la gente.

La señora manifiesta, que el programa que van a presentar se conforma por 12 grupos en donde la gente está muy enmaderada, y la presentación la va hacer la señora Olga, y Don Manuel que es representante de la localidad de Huanta.

Don Manuel, acota que dará a conocer el siguiente programa en qué consiste y cuáles son las finalidades, es el programa Ecológico de Coquimbo que está compuesto por trabajadores sanitarios de la Comuna de Vicuña, Equipos de Salud Mental del Hospital, Departamento de Salud Municipal, Unidad de Salud Mental del Servicio de Salud de Coquimbo, asiste un representante de cada grupo, estos proyectos sirven para que las familias se conozcan e intercambien experiencias, se evalúan las metas y los propósitos de los programas.

La señora Olga destaca que en la comuna de Vicuña hasta la fecha se tienen funcionando 12 grupos, se comienzan en Huanta y posteriormente en la parte urbana, centro, sector Hospital de Vicuña, y sector costa El Tambo, Gulliguiaca, El Molle, Nueva Talcuna, Marquesa, hay grupo ya organizados y otros que recién se están formando para obtener su personería jurídica, en estos programas se comparten experiencias, se potencian las habilidades sociales y personales, contribuye también a las problemáticas sociales, personales y familiares, como por ejemplo la violencia intrafamiliar, el alcoholismo, el abandono y la salud mental. La ley sobre la venta de alcoholes, fue publicada ya en el Diario Oficial el 02 de enero del año 2004 y establece implementar programas de tratamientos a personas que sufren de alcoholismo, un total de un 60% permanece en los municipios para la inversión y desarrollo de programas de prevención y rehabilitación de personas alcohólicas el 40% restante se deriva al Servicio Nacional de Salud, para los programas de rehabilitación de personas alcohólicas, por ende se solicita al señor Alcalde y al Honorable Concejo Municipal su apoyo, para este encuentro solicitan recuerdos para ser entregados a los visitantes de este programa, solicitan material y locomoción para el traslado de los participantes, Internado de la escuela de Marquesa, móvil de Seguridad Ciudadana, implementación, baños químicos, difusión, medios de comunicación.

La señora Rosa Leniz, encargada de Salud Mental del Servicio de Salud Coquimbo., acota que si bien tenían que ser breve y exponer corto, por ende no se logro informarles todo lo que significa este programa que se ha desarrollado en la

región y que en particular en Vicuña, ha tenido un desarrollo muy bueno, esto ha sido destacado a nivel Ministerial a través de Salud Mental y también ha sido destacado como buena práctica en un artículo de la organización Panamericana de la Salud, es una de las pocas comunas rural que se ha podido desarrollar el programa, estos encuentros se vienen desarrollando hace tiempo, y la verdad es que Vicuña siempre se destaca, por los menos siempre han llegado entre 60 a 80 componentes de estos grupos que han ido a Salamanca y a Ovalle, todos estos encuentros Nacionales, los grupos se desarrollan al alero de la atención primaria y han requerido contar con el apoyo del Municipio, se desarrolla en general tal como se ha expuesto hoy, en un establecimiento educacional porque el día del encuentro de hace un simposio, se ven temas por lo tanto se necesitan salas ese tipo de infraestructura, invita al concejo a conocer el programa, a conocer a los grupos, hay miembros de los grupos y esto es muy importante en el tema de salud mental esto ha permitido que familias enteras hayan tenido cambio en lo social, y eso es lo que se quiere para las comunas, están abierto a cualquier pregunta que quieran hacer y puedan responderle para aclarar un poco más de lo que se trata o de las dudas que puedan tener.

El señor Alcalde., manifiesta estar totalmente de acuerdo con la señora Laniz, le ofrece que cuente con el total apoyo de parte de quien habla y del Concejo, entiende que el trabajo que realizan el Equipo de Salud, lo hace sentir orgulloso, siempre se puede mejorar, así lo entiende, el departamento de salud cuenta con gente joven que intenta día a día hacer las cosas bien con la finalidad que la gente se sienta bien, el tema de Salud Mental cada día es más importante y son más gente lamentablemente, vivir en una sociedad que está enferma y que le es muy difícil salir adelante, evidentemente que quienes no pueden salir solos necesitan ayuda, si algo tiene que hacer el municipio lo va hacer, recuerda que esto ya se había conversado con el director del departamento don Eduardo Cortes Caroca, se envió una carpeta con varios temas y uno de ellos era este programa, y se vio la necesidad de poder llevar adelante lo que se ha planteado, se requiere fundamentalmente ir al detalle de cada uno de los temas que se han planteado, fundamentalmente el tema de requerimiento, han dicho que requieren un móvil de seguridad, se tiene uno solo se tendría que ver en que horario y día lo estarían solicitando para poder saber si estaría disponible a vuestro requerimiento, lo más probable que se pueda, pero se está hablando de lo escaso que son los recursos municipales, se tendría que analizar caso a caso, pero se está disponible y se tendría que buscar una contraparte para analizar las situaciones.

Referente al presupuesto evidentemente saben lo que se necesita, pero le gustaría cuanto significa en tema de recursos.

La señora Gutiérrez, acota que lo van a valorizar., en los 350 recuerdos que se requieren es algo significativo de la comuna, algo que sea pequeño.

El señor Alcalde, acota que se cuenta con eso habría que mandarlo hacer, de que se estaría hablando por ejemplo podría ser un llavero.

La señora Olga, acota que el año pasado en Ovalle le dio una mermelada en un pote típica de lo que se hace en Ovalle la verdad que entregar un obsequio se ha ido posesionando, agrega que estos encuentros habitualmente se hacen entre los días viernes o sábado, las delegaciones comienzan a llegar el día viernes porque vienen de diferentes ciudades, generalmente llegan en la tarde, se hacen actividades ese día de recepción y dar inicio al encuentro con algunos temas culturales, el día sábado en la mañana generalmente se hace la inauguración formal con las autoridades, ya se cuenta con visitas ministeriales netamente de salud, el Gobernador y cuatro directores de servicio, se estaría hablando más menos de 17 personas, también hay bastantes adultos mayores, algunos con incapacidad física, en las escuelas se puede generar un espacio más cómodo, en el año 2010, se hizo un encuentro con un monto de \$ 500,000, ahí cooperaban, médicos, y todo el equipo de salud para atender a los participantes, y ahí se dio cuenta que en un próximo encuentro tenían que contar con más recursos monetarios como recursos humano., es por esa razón que se solicito más monto al Ministerio de Salud, se sorprendieron mucho al ver que venían buses con familias de todos lados.

El Concejal Aros, acota que eso que se hizo en un trabajo en equipo.

La señora Olga, da las gracias en nombre de los trabajadores sanitarios, quiere también que como concejales y autoridades de la comuna de Vicuña se interesen en el Programa Ecológico.

El señor Alcalde, acota que las gracias, se las entrega él y el concejo, lo que se ha planteado es que se deje atrás lo individual, el tema es hacer algo por alguien que necesita, y lo que está haciendo el equipo probablemente ha motivado a otras personas, este proyecto que en sus inicios era tan pequeño ha ido creciendo en el tiempo, en cuanto a las invitaciones que se le hace llegar, se va a las que se han agendado con antelación, como Alcalde le gustaría asistir a todas las invitaciones, como así también los concejales, el problema que se presenta es que la gente a veces hace las actividades en el mismo día y a la misma hora.

La señora Gloria, acota que la invitación queda abierto para el señor Alcalde y concejales manifiesta también que este programa convoca a mucha gente.

El señor Alcalde, acota que el departamento de salud cuenta con todo su respaldo para este proyecto, en las actividades las va apoyar y se tendría que cuantificar de cuanto se estaría hablando, se refiere a los obsequios que se le entregaría a los participantes, para ajustar en presupuesto dentro de las posibilidades, reitera que cuenten con ello.

El Concejal Aros, se refiere a que siempre han estado dispuestos a trabajar con el Equipo de salud, y felicita por el trabajo que están realizando y resalta que todo el personal joven que ha llegado es muy comprometido, y esto es fruto del trabajo en equipo, destaca el profesionalismo, dedicación que han tenido, le desea lo mejor en este encuentro nacional, ya va agendar los días 16 y 17 para acompañarlos esos días, acota si lo quieren invitar alguna reunión u otra actividad que tengan extra anterior al encuentro nacional, está totalmente dispuesto.

El Concejal Ramos, se adhiere a los agradecimientos hacia el equipo salud igualmente agradece a don Manuel, estas ayudan y aumentan el ego, es decir muchos vecinos tienen un autoestima muy bajo, pero con este tipo de actividades crece, como profesor está muy ligado a los grupos socioeconómico muy bajos, este trabajo de alguna manera puede ser socializado, como van a usar las escuelas él podría ser el mediador, para todo lo que necesiten cuenten con él les desea mucha suerte.

La Concejala Castillo, agradece al equipo de salud, también ofrece todo su apoyo,

La señora Gutiérrez, acota que esta actividad es un gran desafío pero siempre lo van hacer excelente.

El señor Alcalde, reitera su apoyo incondicional para esta actividad, aprovecha la ocasión para informarles con respecto al problema del percapita del departamento de salud municipal, les informa que el problema está totalmente resuelto, para su tranquilidad les puede informar que para el próximo año no van a tener ningún tipo de descuento por el perca pita, se va a cerrar más menos en M\$ 14,000.000 y fracción y con eso se financia, que es lo que tiene que ver con el percapita real.

REGLAMENTO DEL BIENESTAR MUNICIPAL.

El señor Alcalde, manifiesta que acaban de avisar que no se va a tocar este punto

CUENTA ALCALDE :

El señor Alcalde, se refiere a la noticia del Departamento de Salud, informa que se ha entregado el dinero que le faltaba para construir la Posta de Talcuna M\$116.800 y fracción (millones), la Comisión de Salud hizo el retiro hoy el retiro en la mañana y hoy en menos de media hora todo el plenario votaron a favor del

municipio, este era un proyecto que se había planteado en el año 2011, pero no se tenían los recursos necesarios, se habían destinado más menos M\$ 111.000.000 y a su vez había problema con el terreno ya que era de propiedad municipal, el proyecto estaba abortado y se tuvo que hacer de nuevo, se le solicitó a la Junta de vecinos que entregara el terreno, para poder postular nuevamente el proyecto poder solucionar las falencias que tenía, se solicitaron los dineros que faltaban para poder materializar la construcción de la posta, hoy ya se puede tener la tranquilidad que se tienen aprobados M\$ 480.000.000 para poder licitar la posta de Talcuna no se debería tener problemas en el proceso de licitación, el dinero es suficiente, también se autorizó M\$ 2.000.000 y fracción para la sala IRA y ERA que era lo que estaba faltando.

Se refiere a otro punto, que se había comentado a principios de año, con respecto al percapita que se estaba mencionando para la comuna de Vicuña, se estaba perdiendo un 30% era la comuna más afectada de Chile, había una duda con respecto a los procedimientos que se habían hecho, se solicitó una auditoría a las municipalidades de La Serena, Coquimbo, y Vicuña, la Serena era la que más crecía y Vicuña la que más disminuye, después de haber revisado la auditoría externa se determinó que efectivamente habían ingresado mal algunos pacientes que correspondían a la comuna de Vicuña, luego de tener esa información se reunió con la Directora Regional de FONASA, quien tenía la información, la cual le indicó que a Vicuña se le iba a entregar un perca pita real y que este es el último perca pita que ingresa a los municipios, porque después ingresara directamente a FONASA, era muy importante que este perca pita quedara asociado a los valores reales y no a otros, los valores reales según le dicen en el Departamento de Salud era gente que se había ido a otras comunas eso de 14.200 personas se van a poder ingresar al per cápita, con esa cantidad de gente se puede financiar la salud.

El Concejal Rojas, consulta si no se van a reponer esos dineros.

El señor Alcalde, responde que el municipio recibe una cantidad de dinero eso es por programas son M\$ 150.000.000 se acerca bastante al dinero que se va a dejar de recibir este año, para el municipio es un inconveniente, porque se tenía financiada la salud para este año, independiente que le hubiesen restado igual se tenía financiado.

El Concejal Rojas, consulta si La Serena va a recibir algún tipo de sanción.

El señor Alcalde, responde que no,

PUNTOS VARIOS:

CONCEJALA MARTA CASTILLO.-

1.- La Concejala está muy contenta por la construcción de la Posta de Talcuna, ya que hacía mucho tiempo que esperaban esto, da las gracias al equipo de SECPLAN.

2.- La Concejala se refiere a una mesa de trabajo con Carabineros y la PDI, para el día martes.

El señor Alcalde, se refiere a los funcionarios de SEPLAN quienes una vez han demostrado sus capacidades y su profesionalismo.

CONCEJAL YERMAN ROJAS :

1.- El Concejal comenta a los concejales que nos participaron en la mañana en la Comisión, quedaron bastante sorprendido con los avances de la plaza local especialmente como se va avanzando en el tema del piso, {el era un detractor los monumentos, pero hoy los encuentra muy bonitos debido a la limpieza que le han hecho hoy le han puesto piedras de distintos tonos.

2.- El Concejal también comenta que la Arquitectura del MOP, les solicito la sede social de Calingasta para presentar el proyecto del CESFAM, el día jueves 23 de julio a las 15:00 horas, seguramente va a llegar la invitación a los concejales, solicita la posibilidad que la Comisión de Salud sesione en el Salón Municipal y el señor Alcalde podría hacer todas las consultas pertinentes, también los van a acompañar profesionales municipales, informa con respecto al piso el presupuesto está casi listo, presentaron el tema de las soleras, no se llegó al tema del césped, se le consultó a la señora Mónica solamente por los árboles y el contratista informo que está por llegar una empresa a poder primero loa árboles que están y van a empezar a inspeccionar los estados para ver ya que especies van a plantar.

El Concejal Ramos, acota que el observaba esos pimientos añosos, son enormes y parece que tuvieren una parte carcomida supone que esos pimientos son peligrosos, y eso es lo que genera ir viendo las figuras, quizás muchos ven más allá de otros que pudieran observar.

CONCEJALA MIRIAM ROJAS .-

1.- Felicita al Concejal Rojas por la información del CESFAM, acota que también es muy importante estar en terreno, se refiere también a las visitas que han realizado a la plaza de armas.

El Concejal Ramos, acota que como el municipio participa mucho en redes sociales, es importante señalar estas cosas, hay detractores que dicen que la situación de la plaza está paralizada.

El Concejal Aros, consulta que don Jorge Olivares Colome público en las redes sociales, que las obras se iban a paralizar, porque se había adjudicado una empresa la obra y después había un subcontratista, respecto a eso consulta como van los juicios.

El señor Alcalde, se refiere a que al parecer tienen situaciones totalmente contradictorias, no se tiene la misma información que tiene el señor Colome, como se sabe cuándo se aprobó la licitación, aprobó no solo el equipo técnico sino tuvo que ser refrendado por el Gobierno Regional, fueron ellos los que aprobaron la licitación, entiende que entre una y otra empresa había una diferencia importante no de dinero era de tiempo de cuánto tiempo se entregaba, el Gobierno Regional la tenía la idea que esta plaza se construía en 15 meses, y el equipo técnico municipal decía que en 12 meses, pero cuando se planteó la alternativa de 7 meses al final venían siendo 5 meses, porque los otros 2 meses son para CONAFE y Aguas del Valle, para sacar los permisos, la verdad es que el Gobierno Regional determino que la empresa que hoy está trabajando es la empresas que hoy día va hacer la obra, si el Gobierno Regional hubiese tenido una opinión diferente evidentemente que no hubiera permitido practicar la obra, con respecto a los juicios están donde están, las obras se van a realizar no se van a paralizar en ningún minuto, hoy día no está en discusión la paralización de la obra, lo que estaría en discusión si es que se indica que Gobierno Regional, si es que se hubiese actuado en forma arbitraria pero jamás ha estado en discusión la paralización de la obra eso ya no ocurrió.

Don Luis, se refiere con respecto a que se ha solicitado por otras partes, los que nos están demandando en este juicio que están en el tribunal de Amonestación Pública la suspensión del proceso de la construcción de la plaza, no obstante ha sido revisado en dos ocasiones, por lo pronto es poco probable que se acuerdo a lo que ya está aprobado no se puede paralizar algo que ya está aprobado.

El señor Alcalde, acota lo que debería haber hecho que antes que se firmará el contrato ahí se podría haber paralizado la obra, porque efectivamente se realiza un acto administrativo, pero no hay un perjuicio económico, hoy día los jueces tienen claro que la obra se está realizando hay una cantidad de meses.

CONCEJALA MIRIAM ROJAS._

2.- La Concejala informa con respecto a una visita en terreno con don Juan Guillermo Pinto, la visita se hará en el pueblo Villa Puclaro, en donde los vecinos

quieren construir una capilla, ahora el señor Pinto tiene más claro lo que esta solicitando la Villa de Puclaro.

El señor Alcalde, acota que lo que lo que estaban solicitando era una máquina para sacar tierra de la ladera del cerro, para ganar un poco más de espacio, y que iban a obtener dineros de SHONSTHAN, ellos habían ofrecido construir la capilla pero necesitaban el terreno.

7. La Concejala informa con respecto a la reunión que sostuvo en la localidad de Villa Seca, en donde los vecinos pusieron puntos de importancia a tratar.

El señor Alcalde, manifiesta que las reuniones de las juntas de vecinos se alargan mucho porque tratan demasiados puntos, sugiere que se les solicite que se aboquen a que sean breves y precisos en los puntos a tratar, para que las reuniones no sean tan extensas.

El Concejal Aros, acota que tendría que intervenir la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, e instruirlos a que cuando se invite al Alcalde a reuniones los puntos a tratar sea preciso.

El Concejal Rojas, se refiere a unos fondos de Sociedad Civil, se postulaban anteriormente y se hacía la capacitación en La Hostería.

La Concejala Rojas, informa que hoy en la mañana sostuvo una reunión con la Comisión de la mesa rural de municipalidades, y se informó que existen M\$ 150.000.000 para capacitación.

4.- La Concejala expone el problema de un callejón, en el cual transita gente a altas horas de la madrugada especialmente trabajadores, hay dos postes en los cuales se podrían colocar luminarias, ese callejón también es ocupado por estudiantes.

El señor Alcalde, manifiesta que el funcionario de obras Franklin que es el que tiene que ver todos estos temas, se encuentra con licencia médica, pero lo reemplaza don Gastón Araya se verá la posibilidad de colocar un poste a lo menos en el callejón de nombra " 4 esquinas", se le informará al funcionario Araya para que vaya a terreno.

5.- La Concejala Rojas, informa también que se le acerco una vecina para solicitar la posibilidad de un tour para un grupo de niños al Observatorio Mamalluca, pero deben ir acompañados por la mamá.

El Alcalde acota que los colegios deberían organizar los tours.

El Concejal Ramos, acota que el año pasado los colegios hicieron varios tours.

6.-La Concejala Rojas expone también una inquietud de los Adultos Mayores, que se sienten solos, y tampoco cuentan con un espacio físico en donde se puedan reunir.

El señor Alcalde acota que la escuela le presta una sala para que guarden sus cosas

7.- La Concejala expone el peligro que presenta la cancha de fútbol, el cesto que está colgando de un perno el peligro es que se desprenda y le caiga a un niño.

El señor Alcalde, acota que se le avisará a don Gastón para que vaya arreglarlo.

CONCEJAL WASHINGTON RAMOS:

1.- El Concejal Ramos, expone que hay un centro de infecciones, se refiere al baño que quedo en el lugar en donde se ponía la feria, es un foco de infección al parecer lo siguen ocupando ., sugiere que sea retirado

2.- El Concejal hace recordar al señor Alcalde del compromiso, y cree que está a punto de salir, la presentación del colegio para el cierre perimetral de la cancha Peralillo -Lourdes .

El señor Alcalde, acota que se está trabajando en el diseño del cierre perimetral de la cancha de fútbol Peralillo-Lourdes.

3.- El Concejal Ramos informa que la Directiva de la Unión Comunal de Juntas de vecinos va a tener una reunión con el Director de Bienes Nacionales el día viernes a las 12:00 hrs, en la Oficina Regional, los va acompañar una persona de la Gobernación, va a participar don Cristian López, y sugiere que los acompañara algunos de los abogados de la Municipalidad, pero sabe que tienen poca disponibilidad de tiempo.

El señor Alcalde, acota que se va a poner en contacto telefónico con el director de Bienes Nacionales, y les asegura que les va a ir bien, la visita va hacer solo un formulismo, y con respecto a uno de los abogados, tienen la mayor disposición de acompañarlos., con respecto al comodato que se vence el año 2016, se le puede entregar por unos 5 años más., y les va a permitir postular a proyectos, la otra instancia, sería más larga, que se les busque un terreno, pero no se han pronunciado, si se va a ir a pedir el terreno al Ministro se los entregaras a 45 años, los SEREMI hacen entrega máximo 5 años y no tienen más facultades.

El Concejal Ramos, acota que si en esos 5 años ya se puede generar alguna cosa.

El señor Alcalde, reitera que ya todo está listo, si fuese necesario le solicitaría a don Luis que los acompañara, lo bueno es que el SEREMI tiene toda la voluntad y que mejor fortalecer las organizaciones, es importante la ayuda del Gobernador para conseguir los recursos.

CONCEJAL MARIO AROS.

1.- El Concejal se refiere a un punto que le solicito don Anselmo Almilla, vecino de la localidad de El Tambo quien le había solicitado el corte de un árbol, solicita que lo vayan a cortar porque por sus años él no puede hacer, es un árbol que está en la casa del vecino., el domicilio es el Bochínche, frente a la botillería El Cóndor

El señor Alcalde, consulta si el vecino autoriza el corte del árbol.

El Concejal Aros, responde afirmativamente, porque genera problemas.

2.- El Concejal Solicita una copia de la rendición de los gastos de los dineros del temporal de la SUBDERE.

3.- El Concejal consulta si sabe algo, el señor Alcalde si fueron a fiscalizar las luminarias de la cancha de Diaguitas.

El señor Alcalde, responde que está solucionado., y a agradece al concejo por su tiempo y el aporte que ha hecho cada Concejal se van con muy buenas noticias.

El señor Alcalde, consulta si no hay más puntos que tratar agradece a cada uno de los asistentes y pone término a la sesión siendo las 17:27 horas.



LISBETH ESPINOZA SALAZAR

SECRETARIA MUNICIPAL

MINISTRO DE FE